



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública
DECRETO ALCALDICIO N°2.789
MONTE PATRIA: 27 de Febrero de 2018

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 6.353, de fecha 17.01.2018, emitido por DIDECO Eleam;
- Licitación Pública N° 3000-14-L118;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 26.02.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26.02.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 6.353, emitido por DIDECO Eleam, solicitando la compra de Útiles y Materiales de Aseo, para Hogar de Ancianos ELEAM de Huana..
- Licitación Pública N° 3000-14-L118.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Útiles de Aseo", al proveedor Jorge Ricardo Barraza Bolbaran, R.U.T. N° ~~XXXXXXXXXX~~.
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 1.089.850 (Un millón ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.007.001.002, "Materiales y útiles de Aseo ELEAM Huana". Área de Gestión 4.5.1.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/mb
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones